Moción de Orden del Día N° 7632

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:02
Folios: 1

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, desde 1962 cada 31 de agosto se celebra el Día de la Obstetricia y la Embarazada, en homenaje a quienes cuidan de la salud del ser humano desde el vientre materno.

Que, dicha celebración se hace, también, en reconocimiento de San Ramón Nonatto, asignado como protector de las obstétricas, embarazadas y parturientes.

Que, la celebración sirve para crear consciencia de los peligros que enfrenta una embarazada y una parturiente en una sociedad que, cada vez, entiende el embarazo como una actividad secundaria de la familia.

Que, en la actualidad, a nivel mundial, la obstetricia es entendida como el trabajo profesional a favor de la salud sexual y reproductiva de la mujer, consolidando a la familia y la comunidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. Expresar el fervoroso reconocimiento a la labor profesional obstétrica en el Día Internacional de la Obstetricia y la Embarazada.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente MOCIÓN DE SALUDO a la Decana del Colegio de Obstetras del Perú, Obstetra Mimi Lily Rojas Silva, para que lo haga extensivo a todas las obstetras del Perú.

Lima, 29 de agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/08/2023 20:20:58-0500